UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATACIONES DIRECTAS
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 039 /2.013

En la ciudad de San Lorenzo a los 20 dias del mes de Noviembre del año 2.013, se reúnen, el Sr. Rafael Gaona Insfrán - Asistente de la U.O.C. y la Ing. Leila Velazco - Asistente de la U.O.C., a efectos de proceder a la Apertura y Verificacion de los sobres que contienen las documentaciones presentadas y las ofertas respectivas de conformidad a las especificaciones técnicas establecidas para la Contratación Directa ID Nº 264.340 para la "Contrato Abierto para el servicio de Impresión de Tripticos", para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, constatando los siguientes datos:

ítem	Cant. Minima	Cant. Maxima	Unid.	Descripción	Documentaciones Exigidas	ARTES GRAFICA VISUAL			OTC S.A.			ALAMO S.A.		
						SIPE Nº: 1274850			SIPE Nº: 1274800			SIPE Nº: 1274485		
						OFERENTE 1			OFERENTE 2			OFERENTE 3		
						Total Oferta	Si	No	Total Oferta	Si	No	Total Oferta	Si	No
1	3.000	5.000	Unidad	CONTRATO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TRIPTICOS PARA LA FADA/UNA, según Especificaciones Técnicas del Anexo C.	Formulario de oferta. Anexo D.	8.875.000	X		9.750.000	X		9.500.000	X	
					Especificaciones Tecnicas. Anexo C.		X			X			X	
					Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.		X			X			X	
					Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del oferente (RUC).		X			X			X	
					Certificado de Cumplimiento Tributario.		X			X			X	
					Fotocopia simple de la patente comercial Municipal del Oferente.		X			X			X	
					Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).		N	A		X			X	
					Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).		N	A		X			X	
					Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.		X			X			X	
					Declaración Jurada Por la cual se Garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en Practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional.		X			X			X	
					Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas		X			X			X	
TOTAL S/ PLANILLA DE OFERTA						8.875.000			9.750.000			9.500.000		

Observaciones: NINGUNA

Asisten además de las personas mencionadas más arriba a este Acto de Apertura:
1- Nelson Romero con C.I.Nº 2,096,830 p/ ALAMO S.A.

Terminado el acto, siendo las 09:25 hs, suscriben los presentes esta acta, que acompañada de las documentaciones seran remitidas al Comité de Evaluacion para Contrataciones Directas, para su estudio y recomendación pertinente de acuerdo a los Principios Generales, para las contrataciones publicas, establecidos en Art. 4º de la Ley 2.051 de Contrataciones Publicas.

Rafael Gaona
Asitente de la U.O.C.

Nelson Romero

Ing. Leila Velazco
Asistente de la U.O.C.